

**COMPAÑIA DE TAXIS
HOSPITAL "DARIO MACHUCA. S.A"**

RESOLUCIÓN No. 002 - CPO - 004 - 2009 - CNTTTSV
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La Troncal, 20 de Marzo del 2011.

Señor.
Santos León Enry Gastón.
Ciudad.-

/ 95414

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS HOSPITAL DARIO MACHUCA S.A., en sesión celebrada el 20 de Marzo del 2011 tubo a bien designar a usted, Santos León Enry Gastón Comisario, con el fin de orientar y controlar las actividades y movimientos económicos, e intervenir conjuntamente con el Gerente General en lo que se refiere a los ingresos y egresos y el bienestar de la Compañía durante el periodo de Marzo a Septiembre del 2012.

El presente nombramiento tiene una duración de 18 meses.

LA COMPAÑIA DE TAXIS HOSPITAL DARIO MACHUCA S.A., se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón La Troncal, Dr. Jhoni Rene Palomeque López con fecha 09 de Septiembre del 2008, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca. Encargado e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, el 23 de Septiembre del 2008 con el NS 15 del REGISTRO MERCANTIL, y anotado en el Repertorio General con el N2 2295.

Al pie del presente nombramiento agradece se sirva expresar su aceptación, al fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y esto sirva para legitimar su personería.

Atentamente,


Sr. Rodrigo Cárdenas
SECRETARIO AD-HOC



En esta fecha dejo constancia que acepto desempeñar las funciones de Comisario de la Compañía De Taxis Hospital Darío Machuca S.A., de acuerdo a la LEY DE LA PROPIEDAD estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,


Sr. Santos León Enry Gastón
C. I. # 030102628-2



CERTIFICO: Queda inscrito el presente Nombramiento de: <u>Derecho</u> en el REGISTRO MERCANTIL con el N° <u>21</u> Repertorio N° <u>764</u> La Troncal, <u>24 de marzo</u> del <u>2011</u>

Dr. Ramón Darío Peñafiel G.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LA TRONCAL**